RESOLUCION No. DESAJMER22-7665
19 de agosto de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS AL CONTRATO 2022-042

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La **NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y la empresa **INGENIERIA RH S.A.S,** identificado con NIT. 830.061.440-1, representado legalmente por el señor RODRIGO ERNESTO HIDALGO MARTINEZ suscribieron el **contrato 2022-042** cuyo objeto es*: "*REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ISTMINA, CHOCÓ*".*

2. El nueve (09) de agosto de 2022, mediante RESOLUCION No. DESAJMEO22-7544 se adjudicó el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC05-2022 a la empresa **INGENIERIA RH S.A.S,** identificado con NIT. 830.061.440-1, representado legalmente por el señor RODRIGO ERNESTO HIDALGO MARTINEZ.

3. El contrato se adjudicó por el valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($661.669.311),** incluidos impuestos y contribuciones de Ley.

4. El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.

5. En atención al artículo séptimo (7°) de la Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, a los documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, el día 19 de agosto de 2.022, el contratista allegó póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Nv- 21-44-101390684 Anexo 0 del 12 de agosto de 2022 y anexo No 1 del 17 de agosto de 2022y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nv 21-40-101193991 del 12 de agosto de 2022, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual cubre el siguiente amparo y vigencia:

AMPARO	DURACIÓN	VALOR
Cumplimiento del obligaciones	Desde el 11/08/2022 hasta 11/04/2023	$ 132,333.862,20
Estabilidad y Calidad de la obra	Desde el 11/12/2022 hasta el 11/12/2027	$ 132,333.862,20
Pago de salarios y prestaciones sociales	Desde el 11/08/2022 hasta 11/12/2025	$ 132,333.862,20
Calidad y correcto	Desde el 11/08/2022	$132,333.862,20

funcionamiento de los bienes	hasta el 11/12/2023	
Responsabilidad civil	Desde el 11/08/2022 hasta el 11/04/2023	$200.000.000,00

6. Ahora bien, dando cumplimiento a la Directiva 025 de 2021 del 16 de diciembre de 2021, expedida por la Procuraduría General de la Nación, se procedió por parte de la entidad a consultar la existencia y validez de las pólizas de seguro aportadas por el contratista, a través de la página web dispuesta para ello, esto es: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/ encontrando que las pólizas fueron expedidas por la aseguradora así:


Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 21-44-101390684
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 12 de agosto de 2022
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: DIRECION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN
Tomador: INGENIERIA R H S A S
Inicio de vigencia: jueves, 11 de agosto de 2022
Fin vigencia: sábado, 11 de diciembre de 2027
Valor total asegurado: $ 529.335.449

Consultar de nuevo


Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 21-44-101390684
Número de anexo: 1
Fecha de expedición: miércoles, 17 de agosto de 2022
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: DIRECION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN
Tomador: INGENIERIA R H S A S
Inicio de vigencia: jueves, 11 de agosto de 2022
Fin vigencia: sábado, 11 de diciembre de 2027
Valor total asegurado: $ 529.335.449

Consultar de nuevo


Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 21-40-101193991
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 12 de agosto de 2022
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: DIRECION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN
Tomador: INGENIERIA R H S A S
Inicio de vigencia: jueves, 11 de agosto de 2022
Fin vigencia: martes, 11 de abril de 2023
Valor total asegurado: $ 200.000.000

Consultar de nuevo

En mérito de lo expuesto, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. APROBAR póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades Nv- 21-44-101390684 Anexo 0 del 12 de agosto de 2022 y anexo No 1 del 17 de agosto de 2022y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nv 21-40-101193991 del 12 de agosto de 2022, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual cubre el siguiente amparo y vigencia:

AMPARO	DURACIÓN	VALOR
Cumplimiento del obligaciones	Desde el 11/08/2022 hasta 11/04/2023	$ 132,333.862,20
Estabilidad y Calidad de la obra	Desde el 11/12/2022 hasta el 11/12/2027	$ 132,333.862,20
Pago de salarios y prestaciones sociales	Desde el 11/08/2022 hasta 11/12/2025	$ 132,333.862,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde el 11/08/2022 hasta el 11/12/2023	$132,333.862,20
Responsabilidad civil	Desde el 11/08/2022 hasta el 11/04/2023	$200.000.000,00

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 3°. PUBLICAR la presente Resolución en la plataforma SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín, el día diecinueve (19) de agosto de 2022.



ROSA AMELIA MORENO ORREGO
Directora Ejecutiva Seccional
rmorenoo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Elaboró: Vanessa Madrid Carvajal